

## **HECHOS RELEVANTES**

Hechos esenciales para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2011

1. En Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad, celebrada el día 01 de julio en curso, se acordó, de acuerdo a las facultadas que la Ley No. 18.046 en su artículo 79 inciso segundo, otorga al directorio, el pago a los accionistas de un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del 2011, por un monto de US\$2.350.000 a razón de US\$0,1390204654 por cada acción suscrita y pagada.

El dividendo en cuestión será pagado a partir del día 08 de julio en curso a partir de las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avda. Del Cóndor No. 600, Piso 4, comuna de Huechuraba y tendrán derecho a percibir este dividendo todos los señores accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas y pagadas en el registro correspondiente al 01 de julio de 2011.

2. Durante el presente ejercicio, no se han producido otros hechos relevantes.